

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 22/004/2008 (Público)
17 de junio de 2008

Japón: Amnistía Internacional condena la última tanda de ejecuciones

Amnistía Internacional condena enérgicamente el ahorcamiento de tres hombres (Miyazaki Tsutomu, de 45 años, Mutsuda Shinji, de 45, y Yamazaki Yoshio, de 73) ejecutados en Japón hoy, 17 de junio. Con estas muertes asciende a 13 el número de ejecuciones llevadas a cabo desde que el ministro de Justicia Hatoyama Kunio ocupó su cargo en agosto de 2007.

Desde diciembre de 2007 se han llevado a cabo ejecuciones en Japón cada dos meses.

“Pese a la tendencia mundial hacia la abolición de la pena de muerte, Japón ha nadado contra corriente aumentando el ritmo de ejecuciones. En lo que va de año ha ejecutado a 10 personas, más del total de ejecuciones llevadas a cabo en todo 2007”, ha manifestado Sam Zarifi, director del Programa para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional.

El Consejo de Derechos Humanos, al examinar en mayo de 2008 la situación de los derechos humanos en Japón, expresó especial preocupación por la pena de muerte. Varios Estados instaron a Japón a adoptar una suspensión de las ejecuciones, de acuerdo con la resolución 62/149 de la Asamblea General de la ONU que pide una moratoria mundial del uso de la pena capital.

Las autoridades penitenciarias de Japón llevan a cabo las ejecuciones por ahorcamiento, y normalmente en secreto. Las autoridades notifican la ejecución a los condenados tan sólo con unas horas de antelación, y no informan a las familias hasta después de haberla llevado a cabo. Una vez completado el proceso de apelación, un condenado a muerte de Japón puede esperar años, o incluso décadas, antes de ser ejecutado. Esta práctica obliga a estos presos a vivir con el temor constante de la ejecución.

En 2007 sólo se tuvo noticia de 24 países que hubieran llevado a cabo ejecuciones. Japón ejecutó a nueve personas ese año. De entre los miembros del G8, Japón y Estados Unidos son los únicos que siguen llevando a cabo ejecuciones.

Amnistía Internacional pide a Japón que adopte urgentemente una suspensión de las ejecuciones, como primer paso hacia la abolición de la pena capital, y que ponga fin al secreto que la rodea.

FIN/